

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 28 de mayo de 2026, a las 12:18 horas, se celebró de forma remota, en primera citación, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea, el señor Juan José León Bustos, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistieron el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quien llevó a cabo el desarrollo de la Asamblea, el señor Gregorio de la Jara Labbé, asociado senior del área inmobiliaria de la Administradora y el señor Nicholas de Bourguignon Covarrubias, gerente de distribución de la Administradora.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 15 de abril de 2026.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ La citación a la Asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño hizo presente que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta Asamblea los siguientes aportantes, titulares del **100%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Nicholas de Bourguignon Covarrubias	317.000
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Nicholas de Bourguignon Covarrubias	317.000
96.576.660-K	Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión representado por Ariel Carreño Hernández	475.501
98.001.200-K	Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E representada por Daniel Selman de la Fuente	475.499
TOTAL QUÓRUM		1.585.000 (100%)

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 100% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación del señor Juan José León Bustos como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, designar al señor Juan José León Bustos como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica

Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño manifestó que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada, a través de DocuSign, por los señores Daniel Selman de la Fuente, Nicholas de Bourguignon Covarrubias y Ariel Carreño Hernández en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometían a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia en actas del resultado de la votación. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, aprobar la moción del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de conformidad con lo dispuesto en el aviso de citación la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1.- Pronunciarse sobre una modificación del reglamento interno a fin de aumentar, temporalmente, esto es, por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión durante los primeros cinco meses del año 2028, el límite de endeudamiento del Fondo a que hace referencia el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 300% del patrimonio del Fondo, debiendo modificarse al efecto el número 2 de la Disposición Transitoria del Título XI.

2.- Modificar la política de liquidez del Fondo a fin de aumentar el ratio entre (i) los activos líquidos más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo; y, (ii) sus pasivos líquidos, desde una razón de uno a dos a una razón de uno a tres.

El señor Carreño procedió a tratar cada una de las materias antes mencionadas, en el mismo orden en que fueron incluidas en la citación:

1.- Aumento transitorio del límite de endeudamiento del Fondo.

El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea una modificación del reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento a que hace referencia el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo a un 300% del patrimonio del Fondo. Informó que la modificación se solicita por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión durante los primeros cinco meses del año 2028.

Agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se deberá modificar el número 2 de la Disposición Transitoria la cual quedará redactada como sigue:

“2.- Por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión durante los primeros cinco meses del año 2028, el límite de endeudamiento del Fondo contemplado en la Política de Endeudamiento contenida en primer párrafo del Título IV del reglamento interno, se incrementará desde el 200% del patrimonio del Fondo al 300% del patrimonio del Fondo. Durante dicho plazo, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable del 92,01% de las cuotas presentes y representadas, incluidos la totalidad de los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, acordó aumentar temporalmente el límite de endeudamiento del Fondo desde un 200% a un 300% del patrimonio del Fondo, debiendo modificarse el número 2 de la Disposición Transitoria del Reglamento Interno en los términos expuestos.

Se dejó constancia de que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión se abstuvo de votar la materia por el 7,99% de sus votos.

2.- Modificación de la política de liquidez

El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea una modificación a la política de liquidez del Fondo a fin de aumentar el ratio entre (i) los activos líquidos más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo; y, (ii) sus pasivos líquidos, desde una razón de uno a dos a una razón de uno a tres.

Agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, el segundo párrafo del Título III del reglamento interno del Fondo referido a la Política de Liquidez quedará redactado como sigue:

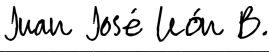
“Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a tres entre: i) sus activos líquidos más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo y ii) sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes, tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.”

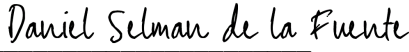
Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable del 92,01% de las cuotas presentes y representadas, incluidos la totalidad de los votos de AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E, acordó modificar la política de liquidez del Fondo y aumentar a una razón de uno a tres el ratio entre (i) los activos líquidos más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo; y, (ii) sus pasivos líquidos, modificando al efecto el segundo párrafo del Título III del reglamento interno.


Se dejó constancia de que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión se abstuvo de votar la materia por el 7,99% de sus votos.


Habiéndose tratado las materias de la citación, el señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.


No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la Asamblea, siendo las 12:25 horas.

Firmado por:

1A4FAEB3D01E451...
Juan José León Bustos

Firmado por:

696150BATE124E7...
Daniel Selman de la Fuente
Pp: AFP Cuprum S.A.

Firmado por:

AA9ED38CB25E4CF...
Nicholas de Bourguignon Covarrubias
Pp: Metlife Chile Seguros de Vida S.A.
Pp: Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.

Firmado por:

5B76A6843F7F455...
Ariel Carreño Hernández
Pp: Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión

DocuSigned by:

F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance

Certificado

Juan José León Bustos y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, celebrada con fecha 28 de mayo de 2026, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

Firmado por:

Juan José León B.

Juan José León Bustos
Presidente

DocuSigned by:

Veronica Montero

Verónica Montero Purviance
Secretario